

Programa de Cumplimiento

Id Comprobante:	CVPDC-1162
Expediente Programa de Cumplimiento:	D-213-2021.
Resolución que aprueba el PdC:	2 / 2021.
Fecha Resolución:	05-11-2021.
Unidad Fiscalizable:	PLANTA CARNES ÑUBLE.
Titular:	CARNES ÑUBLE S.A..
Instructor:	MACARENA SOFIA MELENDEZ ROMAN.
Fecha Validación:	22-11-2021 16:50:14

1. Identificación de la Unidad Fiscalizable

Unidad Fiscalizable: PLANTA CARNES ÑUBLE.

Región: Región de Ñuble.

2. Antecedentes Generales

Tipo Programa de Cumplimiento: Guía PdC 2018.

Rol Programa de Cumplimiento: D-213-2021.

Resolución que aprueba el PdC: 2 / 2021.

Fecha creación electrónica Programa de Cumplimiento: 22-11-2021.

Fecha emisión pronunciamiento fiscal instructor: 22-11-2021.

Frecuencia: Sin Reportes de Avance.

Fecha de Inicio: 05-11-2021.

Fecha de Terminó: 30-12-2021.

3. Hechos Infraccionales

3.1 Hecho 1

Falta de suscripción electrónica de la Declaración Jurada Anual correspondiente al periodo 2018, al momento de enviar la información sobre emisiones, residuos y/o transferencias de contaminantes a través de la Ventanilla Única del RETC.

3.1.1. Instrumentos Asociados

Sin instrumentos seleccionados.

3.1.2. Metas

Cumplir con la obligación de realizar la declaración anual en la plataforma RETC correspondiente al año 2018

3.1.3. Efectos Negativos

- Descripción de los Efectos Negativos Producidos por la Infracción o Fundamentación de la Inexistencia de Efectos Negativos:

La omisión en la entrega de información relativa a la Declaración Anual en el período imputado pudo haber provocado como efecto negativo una “la falta o limitada información para la Autoridad”, con el eventual detrimento en su capacidad de fiscalización. En este sentido, se hubiera requerido recibir, en tiempo y forma, la correspondiente información para que la autoridad pueda analizar su información y verificar el cumplimiento de la normativa vigente aplicable.

- Forma en que se Eliminan o Contienen y Reducen los Efectos y Fundamentación en Caso en que no Puedan ser Eliminados:

Efectuar la Declaración Anual de modo de subsanar el desequilibrio de información que se ha producido entre lo debidamente reportable y lo que se consta en la Plataforma del RETC.

3.1.4. Normativas Pertinentes

-Artículo 70, letra p), Ley N°19.300

“Artículo 70. Corresponderá al Ministerio:

p) Administrar un Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes en el cual se registrará y sistematizará, por fuente o agrupación de fuentes de un mismo Establecimiento, la naturaleza, caudal y concentración de emisiones de contaminantes que sean objeto de una norma de emisión, y la naturaleza, volumen y destino de los residuos sólidos generados que señale el reglamento”.

-Artículo 16, inciso 3°, DS N°1/2103.

“Al momento de enviar a través de la Ventanilla Única la información sobre emisiones, residuos, transferencias de contaminantes y productos prioritarios, el encargado designado, según lo establecido en el artículo 1° de la resolución exenta N°1.139 de 2014 del Ministerio del Medio Ambiente, suscribirá electrónicamente una declaración jurada dando fe de la veracidad de la información ingresada como asimismo que no existen omisiones al respecto”.

3.1.5. Acciones ejecutadas, en ejecución o por ejecutar

N° Identificador	1
Tipo de acción	Ejecutada
Categoría y Subcategoría	Actos Administrativos Otros
Acción	Realización de la Declaración Jurada anual por el periodo faltante a través del Sistema de Ventanilla Única del RETC.
Fecha de Inicio	22-10-2021
Fecha de Término	31-10-2021
Forma de Implementación	Carga de los datos requeridos a la plataforma del RETC y que corresponden a la Declaración Anual.
Indicadores de Cumplimiento	Declaración Jurada Anual periodo 2018 en sistema ventanilla única del RETC realizada en tiempo y forma.
Medios de Verificación Reporte Inicial	Comprobante de carga de la Declaración Jurada Anual año 2018.
Medios de Verificación Reporte Avance	
Medios de Verificación Reporte Final	
Costos Incurridos	\$ 0
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

4. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

Acción	2021		
	Oct	Nov	Dic
1			
R			

Se comunica que el titular CARNES ÑUBLE S.A. ha cargado el Programa de Cumplimiento asociado al Rol D-213-2021, y se ha validado su contenido en relación a la Resolución Exenta 2 / 2021, y se encuentra habilitado el reporte de cumplimiento en el Sistema de Reporte de Programas de Cumplimiento.



Fecha de validación: 22-11-2021 16:50:14
